

# RELACIONES DE ABD AL-RAHMÁN II CON LOS REINOS CRISTIANOS

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

Abd al-Rahmán II diseñó una auténtica política exterior para al Andalus con el doble objetivo de lograr el predominio comercial en la cuenca occidental del Mediterráneo y de mantener de la primacía política en la Península Ibérica. Para ello reorganizó el ejército, inició el desarrollo de la Marina y consolidó el sistema de marcas fronterizas, lo que permitió multiplicar las incursiones contra las formaciones políticas cristianas del norte de la Península.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Andalus, Emirato, Abd al-Rahmán II, Política exterior, Relaciones políticas

## ABSTRACT

---

Abd al-Rahman II designed an foreign policy for al-Andalus, with the objective of achieving the commercial predominance in the western basin of the Mediterranean and to maintenance of political primacy in the Iberian Peninsula. He reorganized the army, initiated the development of the Navy and consolidated the system of frontier Marks, which allowed to multiply the raids against the Christian political formations of the north of the Peninsula.

**KEY WORDS:** Al-Andalus, Emirate, Abd al-Rahmán II, Foreign Policy, Political Relations

**A**bd al-Rahmán II (822-852), cuarto emir Omeya al frente del gobierno de al-Andalus, inició una auténtica política exterior para el Estado andalusí con el doble objetivo de lograr el predominio comercial en la cuenca occidental del Mediterráneo y de mantener en el interior de la Península una primacía política sin alternativas. El primer

objetivo era discutido por los estados islámicos norteafricanos, el segundo por las incursiones de los daneses, el incremento del poder asturiano y el mantenido por el Imperio Carolingio, que pugnaba por conservar su órbita de influencia en el noreste peninsular. Para ello reorganizó el ejército, desarrolló la Marina y consolidó el sistema de Marcas fronterizas, tomando medidas administrativas y políticas que permitieron multiplicar las incursiones contra las formaciones cristianas.

### LA FRONTERA Y LOS RECURSOS MILITARES

El ejército de reclutamiento exclusivamente árabe conservó su carácter hasta el final de la dinastía Omeya en al-Andalus. Durante ese período, la mayor parte de los soldados se instalaron en ciudades-campamentos o en explotaciones agrícolas de las tierras conquistadas y fueron movilizados en el marco de las circunscripciones llamadas *yund*. Su principal paga consistía en recibir una parte del botín adquirido en el curso de los combates (*ganima*), si bien cada vez se hizo más frecuente el que fueran retribuidos mediante un salario (*ata*), consistente en 500 o 1.000 *darahim* anuales. Es difícil calcular el número de soldados que componían a principios del siglo VIII el ejército Omeya, aunque se ha barajado la cifra de unos 100.000, número que supondría un alto coste para las finanzas del gobierno central en salarios. Hay que esperar a la llegada de Abd al-Rahmán I para que se organice el ejército en tres grupos muy desiguales en número, pero de eficacia militar inversa a su cantidad: una pequeña guardia personal muy bien organizada y remunerada, altamente eficaz en el combate, los contingentes del servicio militar obligatorio y los procedentes de levas de la población para necesidades concretas.

A partir de al-Hakam I (796-822) está documentada en al-Andalus la organización de un ejército profesional, dotado de excelente material y mandos competentes, integrado por hombres de procedencias muy distintas, entre los que se encontraban gallegos (cristianos provenientes de los reinos del norte peninsular), francos, eslavos y bereberes. Estas tropas formaban la guardia de esclavos personales o mamelucos (*mamalik*) del emir y, tanto por su procedencia de lugares diversos como por su desconocimiento del árabe, fueron conocidos con frecuencia por el nombre de los silenciosos (*al-jurs*). A las fuerzas profesionales se añadían las procedentes del reclutamiento o leva temporal realizada en los diferentes *yund* o circunscripciones militares, llevadas a cabo para campañas o actuacio-

nes concretas. Aunque podían ser muy numerosos, su eficacia era mucho menor, e Ibn Hayyan cuenta cómo fueron estas tropas quienes perecieron en la batalla de Alhándega contra Ramiro II<sup>1</sup>.

Las expediciones musulmanas, razzias, algaradas, incursiones llevadas a cabo contra las formaciones políticas cristianas del Norte de la Península, solían partir, por regla general, de la capital de al-Andalus, es decir, de la propia Córdoba, puesto que la iniciativa surgía por decisión del emir en el ámbito palaciego. El núcleo militar fundamental, tanto cuantitativa como cualitativamente, estaba configurado por el ejército de reclutamiento extraído en las *kuras* cercanas a la capital cordobesa, al que se sumaban, en ocasiones, nuevas tropas por el camino, entre las cuales destacan las procedentes de las regiones más cercanas a la frontera, vinculadas a la Marca Media: Talavera, Toledo, Salamanca, Paracuellos, Guadalajara, Atienza y Medinaceli. Estos soldados eran convocados para presentarse como voluntarios yihadistas, con el fin de configurar las columnas auxiliares de la expedición. Los objetivos de estos voluntarios eran tanto espirituales, ganar la salvación de su alma combatiendo contra los enemigos de la fe, como materiales, obtener botín y esclavos. Entre estas ciudades de la Marca Media destacó Toledo como la fuente de reclutamiento más habitual, puesto que aparece mencionada en las fuentes en muchas más ocasiones que las restantes. Por ejemplo, Abd al-Rahman II unió a su expedición del año 838 las tropas de su hermano al-Walid en Toledo; y en la campaña del 865, el general Abd al-Rahmán, hijo del emir Muhammad I, reorganizó junto al río Duero las tropas que desde diversas partes se le habían unido<sup>2</sup>.

El mayor desarrollo de la Armada o marina de guerra andalusí se produjo igualmente durante el gobierno de Abd al-Rahmán II. A raíz del incremento de las incursiones danesas que amenazaban la Península desde finales del siglo VIII, el emir ordenó construir las atarazanas de Sevilla y, más tarde, las de Almería, ciudad que se convirtió con rapidez en el gran arsenal marítimo de al-Andalus. Diseñó también una política de impulso a la Marina como cobertura de defensa costera, fundamentalmente a raíz de la incursión vikinga del 844 y de la batalla de Tablada. Y esta acción de

---

<sup>1</sup> CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel: *El Islam en al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*, Madrid, 1992, pp. 234-5.

<sup>2</sup> PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero. Un estudio cuantitativo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3 (2014), pp. 118-9.

rearme de la Marina andalusí se extendió, como en casi todos los temas, durante la época de Muhammad I (852-886) quien, continuando la política emprendida por su padre, potenció la construcción de astilleros y la mejora de puertos como el de Almería. Gracias al desarrollo adquirido durante el siglo IX, la Armada califal pudo disponer de al menos 120 naves de combate en época de Abd al-Rahmán III, según testimonio de Ibn Hayyan. La Armada solía ir dirigida por un gobernador provincial, cada navío disponía de su propio coronel o alcalde (*al-qaid*) que se ocupaba del mando de las tropas, el cuidado del armamento y la dirección de las operaciones de combate, y de un capitán de navío o arraez (*ar-raís*) que gobernaba las maniobras de la nave.

Pero el principal objetivo de la política de Abd al-Rahmán II fue la obtención de cotas elevadas de centralización política y administrativa, para lo que organizó la oficina del *diwan* como órgano supremo de la administración central, lo organizó en departamentos controlados por visires, perfeccionó el mecanismo de control sobre la administración provincial y, al tiempo, perfeccionó la división ternaria de las Marcas fronterizas (Superior, Media e Inferior) que ya venía empleándose por sus antecesores como base fundamental de defensa de la frontera norte de al-Andalus. En perfecta armonía con ese espíritu fortalecedor y centralista del régimen Omeya, Abd al-Rahmán II organizó por primera vez en la historia del Emirato un adecuado tratamiento de esas plataformas defensivas que constituían las tres Marcas o zonas conocidas como *tugur* (singular, *tagr*). Se trataba de territorios fronterizos con los cristianos, que debían ser especialmente vigilados y que se diferenciaban de las coras, *kuras* o divisiones administrativas provinciales de al-Andalus, en que dependían de un jefe militar ya desde el siglo VIII, aunque su consolidación se produjera durante el gobierno de Abd al-Rahmán II y alcanzaran su mayor desarrollo durante el período califal.

El territorio fronterizo del valle del Ebro y de la región nororiental de al-Andalus fue conocido como *al-tagr al-a'la* o *al-tagr al-aqsa*, es decir, la «frontera superior» o «frontera remota» y quedó fijada como Marca Superior que, con capital en Zaragoza, integraba los territorios de la cuenca del Ebro. Las tierras situadas junto a la Cordillera Central englobaron la *al-tagr al-awsat* o *al-tagr al-adná*, «frontera media» o «frontera próxima», conocida como Marca Media y que, con centro en Toledo, se extendía desde la frontera del alto valle del Duero a los tramos inicial y me-

dio del Tajo. Por último, la Marca Inferior, con capital en Mérida, se extendía desde el norte y noreste de la Sierra de Gata hasta el Océano Atlántico y vigilaba los territorios más occidentales de la frontera, que eran los más amenazados desde el norte por su proximidad a capitales como León y Coimbra<sup>3</sup>.

Eduardo Manzano ha destacado cómo el concepto de *tagr* (plural, *tugur*) como frontera, con el significado de puerta, camino o paso, está muy emparentado con el de *limes* en Roma, que también en origen tiene el significado de camino militar o de paso, pues en ambos casos sirvió para definir los territorios que eran ámbito de la romanidad o del Islam y los exteriores al mismo, considerados bárbaros, y para oponer los conceptos de *humanitas* y *ferocitas* entre la gente que vivía en el interior de dichas fronteras y la que lo hacía en los territorios exteriores, de forma que el nacimiento de esa frontera militar representó también el de una frontera ideológica. Una frontera que viene marcada por el concepto de una *Dar al-Islam* (Casa del Islam) opuesta a la *Dar al-Harb* (Morada de la guerra o país de los infieles), donde se oponen el orden y legitimidad presentes en las tierras del Islam con el desorden y situación de permanente conflicto del mundo exterior. Este concepto de *tagr* fue ampliamente utilizado en al-Andalus para designar a las zonas limítrofes con los reinos del norte, distinguiendo con claridad las circunscripciones militares de cada uno de los *yund* de lo que eran las zonas fronterizas, a las que se aplicaba el citado término de *tugur*<sup>4</sup>.

Según Felipe Maíllo, los *tugur* reflejaron propiamente las fronteras, es decir, aquellas zonas fronterizas o marcas abiertas a las correrías, de límites variables e imprecisos que, organizadas especialmente para la defensa y jalonadas de castillos, aseguraban ante las incursiones enemigas las vías de comunicación hacia los puntos extremos del territorio musulmán y servían de zonas avanzadas de apoyo para las expediciones contra los países enemigos limítrofes. En esta misma línea, Rachel Arié señala que los límites fronterizos eran a menudo pocos precisos, así, por ejemplo, los valles de los ríos más importantes, como el Ebro o el Duero, constituían líneas de demarcación entre las posesiones de los Omeyas de Córdoba y las de sus enemigos, lo que explica que a partir del siglo IX se construye-

<sup>3</sup> MANZANO MORENO, Eduardo: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid, 1991, p. 48.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 32 y 37-44.

ran numerosos castillos fronterizos que permitieron mantener fijada durante mucho tiempo la frontera islámico-cristiana en la línea del Duero<sup>5</sup>.

Esta noción de frontera posee unos acusados elementos ideológicos que se vinculan a la propia noción de *yihad* y a la utilidad de las incursiones llevadas a cabo contra los territorios no islámicos ¿Qué función cumplían esas incursiones contra los reinos cristianos? ¿Y la *yihad*, como tal, generaba acaso un sentido de ‘supremacía’ y ‘victoria’ en la sociedad andalusí? La guerra de los musulmanes en al-Andalus resultó fundamental para la expansión del Islam, ya que las incursiones contra los reinos cristianos –en sus diversas expresiones y formas– permitieron mantener las fronteras de la Dar al-Islam, generando un sentido de ‘triumfo’ en la sociedad musulmana. La guerra es ‘sagrada’ y ‘justa’, protege las tierras del Islam y consolida la *Umma* como congregación de creyentes. Asimismo, ordena el mundo islámico, otorgándole unidad e identidad a la comunidad de fieles, lo cual se percibe en una mentalidad de ‘supremacía’ y ‘victoria final’ sobre los no creyentes<sup>6</sup>. De Hisham I dicen las crónicas que realizaba continuas aceifas con el fin de mantener seguras las fronteras y de dar protección a sus súbditos, y tanto Abd al-Rahmán II como su hijo Muhammad I son descritos en las crónicas como soberanos que llevaron a cabo continuas algazúas contra los cristianos<sup>7</sup>.

La integridad de al-Andalus y la eficacia de su defensa territorial no dependían exclusivamente de la organización de numerosos contingentes armados, sino de la puesta a punto de una infraestructura defensiva que sirviera para cubrir los más importantes pasos del Sistema Central y dar consistencia a su inmediata retaguardia. Tal política suponía el reconocimiento práctico de que el Duero no constituía ya una frontera infranqueable, pero garantizaba el mantenimiento sobre bases más firmes de la integridad del Emirato. Dentro de este contexto hay que situar la reconstrucción de Talamanca, tras su destrucción por el conde Rodrigo, y la decisión de fortificar Madrid dotándola de un poderoso castillo, una ciudadela y un

<sup>5</sup> MAÍLLO SALGADO, Felipe: *Vocabulario de Historia árabe e islámica*, Akal, Madrid, 1999, p. 246; ARIÉ, Rachel, *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, Labor, Barcelona, 1983, pp. 117-9.

<sup>6</sup> CASTRO HERNÁNDEZ, Pablo: «La guerra del mundo islámico y sus formas de aplicación contra los reinos cristianos. Algunas precisiones conceptuales en torno a las aceifas, algazúas y *yihad* en al-Andalus (ss. X-XI d.C.)», *Historias del Orbis Terrarum*, 9 (2012), pp. 17-8.

<sup>7</sup> MANZANO MORENO, Eduardo: *La frontera de al-Andalus ...*, pp. 67-69.

cercos amurallados; así como las reconstrucciones de Maqueda, Talavera y Coria.

### EXPEDICIONES CONTRA LOS REINOS CRISTIANOS

Las expediciones más numerosas y mejor organizadas fueron las realizadas contra el reino de Asturias que aparece, desde la segunda mitad del siglo VIII, como el gran rival y principal amenaza de la frontera terrestre septentrional de al-Andalus. Las ofensivas llevadas a cabo contra él estuvieron sujetas al esquema anual de aceifas simples o dobles, realizadas durante los meses de primavera o verano para permitir el mantenimiento sobre el terreno de los ejércitos en campaña. La tierra de nadie creada por Alfonso I (739-757) entre el reino asturiano y el Emirato andalusí, sin tener el carácter de completo «desierto estratégico» que le atribuyera Sánchez Albornoz, obligaba a los musulmanes a lanzar sus ataques, en la mayor parte de los casos, no de forma directa contra el corazón del núcleo cristiano, en sentido sur-norte, sino contra sus flancos gallego y, sobre todo, alavés, lo que convirtió a la frontera oriental del reino astur-leonés, situada en el Alto Ebro, en la más amenazada y obligó a la construcción en su entorno de un cinturón de fortalezas defensivas que está en el origen del condado (y del propio nombre) de Castilla.

Las campañas andalusíes estuvieron condicionadas por verse interrumpidas durante los momentos de debilidad del Emirato, debidos por lo general a revueltas internas y, en algún caso, a problemas de carácter económico; y, en sentido contrario, impulsadas, en palabras de Sánchez Albornoz, por intentar frenar los esfuerzos cristianos por colonizar zonas cercanas a las ciudades andalusíes del norte. Por ejemplo, la expedición dirigida contra Cantabria en el año 805 tuvo por objeto impedir la repoblación de la parte alta del valle del Pisuerga; la gran batalla del río Orón, junto a Pancorbo, librada en el año 816, y en la que Abd al-Karim ibn Mugait fracasó ante Alfonso II, estuvo determinada por el avance repoblador asturiano en el valle de Miranda. No cabe pensar, en todo caso, que estas algaradas constituyeran un enfrentamiento directo entre dos Estados con fronteras estables, sino que fueron expresión de la lucha del Emirato islámico peninsular contra algunos pueblos insumisos del norte a los que raziaba periódicamente con objeto de mantenerlos sometidos<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1972-75.

A lo largo de los 50 años del reinado de Alfonso II (791-842) —que, en buena parte, coinciden cronológicamente con los del gobierno de Abd al-Rahmán II en al-Andalus—, en no menos de quince se registraron campañas dirigidas desde Córdoba contra Asturias a través de dos vías principales, la que utilizaba la antigua vía romana de Córdoba a Toledo para enlazar con Zaragoza y remontar el Ebro hasta alcanzar Álava o Bardulia, y la que seguía la Vía de la Plata de Córdoba a Mérida, por Zamora y Astorga, desde donde se dirigía según los casos hacia Galicia o León. La ruta más corta era la Vía de la Plata, aunque esto no quiere decir que siempre se siguiera<sup>9</sup>. No se siguió, por ejemplo, en el caso de la expedición del año 878, formada por soldados de la Marca Media y concluida en la batalla de Polvoraria, cerca de León, puesto que se hubo de practicar un trayecto que uniera ambos puntos más fácilmente que avanzando por la citada Vía de la Plata. Pero el área que recibió un mayor número de acometidas musulmanas fue la zona oriental, para la que se siguieron dos posibles rutas: la procedente de Atienza en dirección norte y la que discurría desde Sigüenza pasando por Medinaceli, usada por ejemplo en la expedición del año 920<sup>10</sup>.

La primera operación dirigida contra el reino de Asturias en la que participó Abd al-Rahmán II, y de la que tenemos noticia gracias al testimonio proporcionado por Ibn Hayyan en su *Muqtabis*, fue dirigida por su padre al-Hakam I en 803 como respuesta a la participación que alaveses y castellanos habían tenido en la ofensiva que los Banu Qasi habían lanzado contra Tudela, en el 801. Al-Hakam I envió desde Córdoba en aceifa a un ejército comandado por el general Abd al-Malik, quien penetró en Álava y Castilla mientras el heredero quedaba rezagado en Zaragoza, para luego unirse al ejército y entrar también en territorio enemigo, regresando ambos a Córdoba a través de Toledo<sup>11</sup>. Durante esta época que antecede a la de Abd al-Rahmán II, y que discurre entre los años 792 y 822, se produjo un duro forcejeo entre astures y andalusíes en el que se fue fraguando la

<sup>9</sup> AGUADÉ NIETO, Santiago: «Consolidación de la resistencia cristiana», en Vicente Álvarez Palenzuela (ed.) *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 111-3.

<sup>10</sup> Descripción de las rutas más frecuentemente seguidas por las aceifas contra Asturias en PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusíes y cristianas ...», pp. 100-104.

<sup>11</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2005, 2 vols. Cita en vol. 1, p. 118.



personalidad de Castilla, siempre hermanada con Álava en la defensa del reino. En ese período se registra una expedición contra Galicia y la zona occidental del reino, tres ataques contra Asturias (en su zona central) y nueve incursiones contra Álava y Castilla, zona que formaba la primera línea defensiva del reino porque a ella accedían fácilmente las huestes musulmanas desde el valle del Ebro, totalmente poblado e islamizado hasta Nájera, mientras 250 km de lugares más despoblados dificultaban la aproximación directa a Galicia y Asturias desde las Marcas Media e Inferior<sup>12</sup>.

El emirato de Abd al-Rahmán II comenzó con una gran agresividad, al verificarse un incremento de las acciones ofensivas dirigidas contra los flancos de la monarquía asturiana, Galicia y Álava y, en un segundo período, a partir del 846, contra Pamplona y León. A partir del año 795 los musulmanes no se dirigieron jamás contra la parte central del reino, sino que convirtieron a Galicia y Castilla en sus objetivos principales. Al año siguiente de llegar al trono (823), realizó una campaña contra Álava y Castilla dirigida por su *hayib*, el veterano general Abd al-Karim ibn Muqait que, en palabras de Ibn Hayyan,

acampó en la marca superior, donde se le fueron uniendo las tropas musulmanas, e irrumpió en el país enemigo por un puerto llamado «Güilin» penetrando, destruyendo, saqueando y arruinando, para luego volver sano y salvo de una famosa campaña.

Dos años más tarde (825), en el mes de julio, otra expedición musulmana al mando de Ubayd Allah al-Balansí, penetró en el territorio alavés; fue la mayor de las organizadas por Abd al-Rahmán II en esta primera época y en ella intervinieron tres ejércitos, uno dirigido contra Álava y la naciente Castilla, otro a orillas del río Naharón en la provincia de Lugo y el otro en Anceo. Esta campaña fue seguida de otra realizada a finales de ese mismo año contra Galicia (entrando por Viseo y Coimbra) y de una enfocada directamente contra Castilla en el año 826, dirigidas por el mismo general Ubayd Allah a quien Ibn Hayyan califica como «el de las aceifas»<sup>13</sup>.

Superadas las dificultades derivadas de las revueltas internas de Mérida y Toledo, en 828-837, y de Ronda, Algeciras y Beja, durante los años

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 121-4.

831-838, así como las fases de mayor intensidad del movimiento martirial mozárabe –que permitieron a Alfonso II disfrutar de un período de doce años de tranquilidad–, Abd al-Rahmán II renovó en el año 838 el mantenimiento de expediciones anuales contra Alfonso II. En 838 tuvo lugar el envío de dos ejércitos contra el reino astur, el primero comandado por al-Walid ibn Hisham, tío del emir, que penetró en Galicia por Viseo, y el segundo a las órdenes de Said ibn al-Hakam, hermano del mismo emir, que en el mes de agosto marchó contra la zona de Álava y Castilla, obteniendo grandes éxitos según el *Muqtabis*. Al año siguiente, 839, otro ejército emiral irrumpía también por Álava y Castilla dirigido por el hijo de Abd al-Rahmán II, al-Hakam, mientras que en 840 era el propio emir quien se puso al frente de la expedición contra Galicia<sup>14</sup>. En los 841 y 842 no se registraron nuevas expediciones, pero se reanudaron durante los primeros años del reinado de Ramiro I (842-850), que coinciden con los últimos de Abd al-Rahmán II. Es muy conocida la pugna por la ciudad de León en 845, cuando Abd al-Rahmán atacó la ciudad que había sido ocupada por los asturianos, obligando a evacuarla e intentando sin éxito destruir sus murallas, que Ibn Hayyan define como indestructibles por los 18 codos de anchura que alcanzaban sus sillares. Y aún tendría que sufrir Ramiro un nuevo ataque en 849 en la zona de Álava y Castilla, que corrió a cargo del heredero al-Mundir<sup>15</sup>.

En definitiva, durante la primera mitad del siglo IX, es decir, en el periodo 801-850, el número de aceifas andalusíes dirigidas contra los territorios cristianos se duplicó respecto al medio siglo anterior (751-800) (Fig. 1). La estabilidad del emirato de Abd al-Rahmán II, aún quebrada por ciertas insurrecciones en las Marcas, y las reformas administrativas y militares impulsadas durante su emirato, le permitieron financiar un mayor número de expediciones contra los asturianos, especialmente contra la comarca occidental de Viseo y Coimbra, y la oriental de Álava y Castilla. Zonas en las que distintas poblaciones abandonaron el dominio cordobés por iniciativa rebelde, como en el caso de Viseo (808-809), o por conquista asturiana, como se podría postular para el de Coimbra (825-826 y 838). Antes del 850 se enviaron también tropas contra Galicia (*Yilliyya*) y se

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 124-6; AGUADÉ, Santiago: «Consolidación de la resistencia cristiana», p. 115.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038) ...*, pp. 131-2; Ibn Hayyan: *al-Muqtabis II*, p. 322.

logró el gran éxito del saqueo de León, en 845-846, por el futuro emir Muhammad aprovechando el inicio del reinado de Ramiro I, inmerso en apagar focos de insurrección dentro de sus dominios<sup>16</sup>.

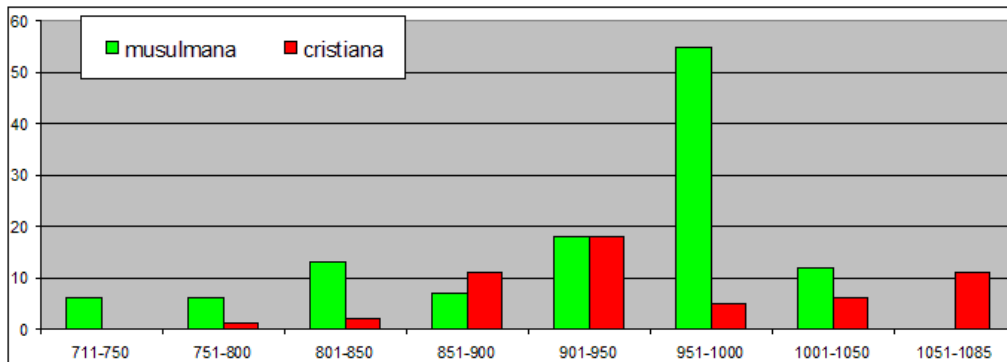


Fig. 1. Distribución del número de aceifas musulmanas (verde) y cristianas (rojo) por tramos de media centuria (Pérez Marina: «Aceifas andalusies y cristianas...», p. 91)

Pero al-Hakam I, Abd al-Rahmán II y Muhammad I no fueron capaces de acabar con Alfonso II, Ramiro I u Ordoño I, ni de detener la consolidación política y el avance territorial del reino asturiano. Por el contrario, las repetidas operaciones contra Álava y Castilla (*al-Qila*), en la Marca oriental, o contra Galicia en la occidental, desembocaron finalmente en un reforzamiento del poder político y militar del reino astur, en un triple sentido. En primer lugar, forzaron a Alfonso II a establecer una serie de contactos y alianzas diplomáticas con Carlomagno y Luis el Piadoso, así como con los recién constituidos gobernantes de Pamplona de la dinastía Íñiga, que consolidaron su posición política. Se ignora por qué las primeras crónicas astures guardan silencio sobre los contactos entre Oviedo y la corte carolingia, pero estos se mencionan repetidamente en los *Anales francos*, en los que se destaca la asistencia de obispos de Galicia al Concilio de Frankfurt (794), el envío de embajadas por parte de Alfonso II a Luis el Piadoso (entonces rey de Aquitania como hijo de Carlomagno) en 795, y al propio Carlomagno, en Aquisgrán, en 797 y 798. Estas embajadas muestran el marcado carácter de dependencia del monarca astur respecto al franco mediante la entrega a Carlomagno de obsequios proce-

<sup>16</sup> PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusies y cristianas ...», p. 93.

dentes del botín obtenido en el saqueo de Lisboa y el uso de la expresión *propium suum*, vasallo suyo, utilizada por Alfonso II.

Por otra parte, la presión andalusí obligó al monarca asturiano, influido quizás por clérigos mozárabes llegados a Oviedo, a llevar a cabo la transformación de los aparatos político-ideológicos del reino sobre la base de la restauración del orden gótico. Este giro neogótico se manifiesta en el deseo de hacer entroncar la dinastía astur con los monarcas visigodos, mediante la adopción parcial del ceremonial de la corte de Toledo y del recurso a la unción regia, así como por la elaboración de una genealogía que convierte a Pelayo y a los reyes astures en descendientes de los reyes visigodos. Todo ello se resume en la conocida (y excesiva) expresión contenida en la *Crónica de Albelda*, de que Alfonso II «estableció en Oviedo el orden de los godos como había estado en Toledo, tanto en la Iglesia como en la Corte». Sea como fuere, no cabe duda de que este esfuerzo reformador consolidó la estructura político-administrativa del reino asturiano, abrió paso al dominio territorial de la parte norte de la meseta superior y permitió el traslado de la capital del reino a la ciudad de León, verificado pocos años después de la muerte de Abd al-Rahmán II por Ordoño I (850-866), concretamente en el año 856, lo que hizo más fuerte al que desde entonces sería ya conocido como Reino de León<sup>17</sup>.

También permitió profundizar en la realización de incursiones en ámbitos situados al sur de la Cordillera Cantábrica, como las realizadas contra Lisboa en 798 o Medinaceli en el año 838, que consolidaron el dominio cristiano sobre Galicia, norte de León y curso alto del Ebro, a la par que posibilitaron el establecimiento permanente de cristianos procedentes tanto del norte de Sistema Cantábrico como de inmigrantes mozárabes llegados desde al-Andalus al sur de la citada cordillera. Estos asentamientos abren el debate sobre hasta qué punto existió o no una fuerte emigración mozárabe desde al-Andalus al reino asturiano desde mediados del siglo IX, como consecuencia de la política de Abd al-Rahmán II hacia los mozárabes y de la represión del movimiento de martirio voluntario, aunque parece acreditado que esta no alcanzó un volumen destacado hasta finales del siglo IX e inicios del X, durante el gobierno de Alfonso III de León (866-910)<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> IRADIEL, Paulino; MORETA, Salustiano; SARASA, Esteban: *Historia Medieval de la España cristiana*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 32-3.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 43.

Finalmente cabe citar, en relación con las operaciones llevadas a cabo contra el reino asturiano, la que el 2 de mayo del año 844 habría producido la famosa batalla de Clavijo entre las tropas del sucesor de Alfonso II, Ramiro I, y las del propio emir Abd al-Rahmán II, batalla que habría sido ganada por los cristianos gracias a la milagrosa intervención del apóstol Santiago, con una victoria que hizo posible redimir el tributo de las cien doncellas.<sup>19</sup> Pero en la actualidad está plenamente aceptado el carácter fabuloso de esta batalla, cargada de rasgos míticos —como la intervención del apóstol Santiago en apoyo de los combatientes cristianos, que justificaría la promulgación de su Voto—, y el hecho de que fue incorporada en las crónicas por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada quien adoptó, mezclados y mitificados a principios del siglo XIII, datos de otras batallas de diferentes momentos y localizaciones, como la de Clavijo o Montelaturce del año 859.

Por otra parte, las relaciones de al-Andalus con las autoridades carolingias fueron tensas y difíciles habitualmente, lo que explica la escasez de contactos directos, aunque ello no significa que la política cordobesa no se viera condicionada en numerosas ocasiones por la del Imperio y que muchas de sus actuaciones derivaran, de forma directa o indirecta, de la previsión de una eventual respuesta carolingia. La preocupación que inspiraba al gobierno cordobés la existencia misma del Imperio derivaba de su permanente esfuerzo por asegurar la sumisión de las estribaciones meridionales del Pirineo a base de fortalecer su presencia en el noreste de la Península Ibérica, presencia de la que se seguían para el Emirato tres efectos claramente negativos: la amenaza directa para su integridad territorial, en concreto sobre la Marca Superior; la dificultad de asegurar el protectorado andalusí sobre territorios cristianos incluidos en la órbita de influencia emiral (caso de Pamplona); y el mantenimiento de una expectativa de apoyo tanto para los núcleos cristianos independientes del norte como para los propios súbditos andalusíes mozárabes y muladíes.

Por las diversas acciones protagonizadas por ambos poderes durante el gobierno de Abd al-Rahmán II, parece clara la visión de un Imperio Carolingio minado desde su interior y atemorizado por el vital régimen Omeya. Con él se disputaba el control directo o indirecto de una porción importante de la Península, pero la oportuna acción coactiva de Abd al-

---

<sup>19</sup> LINARES ROLDÁN, Serafín: *Abd al-Rahmán II. El gran reformador de Al-Andalus*, Córdoba, FD Studio, 2003, pp. 93-4.

Rahmán II impidió la fructificación de ninguna de las escasas iniciativas imperiales. En el 808 un ejército a las órdenes del futuro emir dirigió sus armas contra los francos de la Marca Hispánica; en marzo del año 828, Ubayd Allah al-Balansí atacó al gobernador de Barcelona, Bernardo o Bernat, poniendo sitio a la ciudad de Gerona que fue incapaz de tomar; en 841 el hijo del emir, al-Mutarrif ibn Idhari, dirigió una expedición contra Cataluña, conquistando Vic y Taradell; y nuevas razzias se registran en los años 842, 844 y 846.

En lo que toca a las relaciones del sucesor de Abd al-Rahmán II con los carolingios, se aprecian dos fases. Una primera, desarrollada entre los años 856 y 861, en que se produjeron una serie de aceifas cordobesas contra Cataluña y, más concretamente, contra Barcelona, que crean una cierta tensión entre los monarcas carolingios (muy interesados en la defensa de la llamada Marca Hispánica) y los emires andalusíes. Y una segunda fase, entre los años 862 y 886, en la que las incursiones andalusíes cesan, se firman acuerdos de paz como el suscrito entre Muhammad I y Carlos II en el 863, e incluso Carlos el Calvo, después de recibir las reliquias transportadas desde Córdoba por monjes de Saint Germain des Prés, pudo permitirse el lujo de enviar a la corte de los Omeyyas al caballero Marcio para recabar información sobre los santos a los que pertenecían<sup>20</sup>.

En cuanto a las relaciones mantenidas por al-Andalus en época de Abd al-Rahmán II con la zona de Pamplona, germen del nacimiento del futuro reino de Navarra, hay que indicar que estuvieron determinadas por la influencia en esa región de la familia muladí de los Banu Qasi, líderes tempranamente islamizados que habían controlado el valle alto del Ebro durante el siglo VIII en nombre de los emires andalusíes, y la familia vascona de los Íñiguez, germen de la dinastía Jimena que reinaría en Pamplona a partir de los años iniciales del siglo X. Desde el año 820, Musa ben Musa, hermano uterino de Iñigo Arista, gobernaba Tudela en nombre de Abd al-Rahmán II. Descontento del trato recibido por parte del emir, protagonizó a partir del año 842 la famosa revuelta que marca el punto inicial de los movimientos de ressitencia de los Banu Qasi durante la segunda mitad del siglo IX y de las propias revueltas muladíes en al-Andalus. Desde el principio de su rebelión contó para sus empresas con el apoyo de los caudillos vascones de Pamplona (esos Arista que estaban emparentados con

<sup>20</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038)* ..., pp. 118, 124, 126; LINARES ROLDÁN, Serafín: *Abd al-Rahmán II*, p. 85.

él familiarmente), ello le sirvió para consolidar su poder en la zona del Ebro y para adquirir en ese territorio un dominio político con la forma de Estado autonómico que sirvió de colchón defensivo para los primeros núcleos cristianos del Pirineo, favoreciendo la consolidación de los pequeños núcleos de resistencia altoaragoneses, origen del reino de Aragón.

Musa ben Musa, a partir del inicio de su revuelta en el 842, adoptó una postura de insumisión ante el emir que se mantuvo hasta poco tiempo antes de la muerte de Abd al-Rahmán II. En los años 845 y 847 se registran sendas expediciones comandadas por los hijos de Abd al-Rahmán II, Hisham y Muhammad, contra Pamplona. En el 849 es el propio Abd al-Rahmán II quien, acompañado de sus hijos Muhammad y al-Mutarrif, llevó a cabo la que Ibn Hayyan califica como «segunda campaña contra Pamplona», en la que se enfrentaron a Musa ibn Musa y a García Íñiguez (heredero de Íñigo Arista), así como a gentes de Álava y Castilla. Se produjo un violento enfrentamiento a finales de julio del 849 en el que resultaron heridos García Íñiguez y su hijo Galindo, Musa hubo de retirarse y esconderse, y Abd al-Rahmán II envió a Córdoba la cabeza de Fortún. Pero el resultado de estas campañas era siempre el mismo, la sumisión efímera del caudillo muladí Musa ibn Musa, aliado del rey de Pamplona, y la vuelta a la insumisión en cuanto disminuía la presión emiral<sup>21</sup>.

Cuando Muhammad I subió al trono, cambió de táctica frente al muladí. Si su padre lo había intentado neutralizar arrebatándole títulos legales de gobierno, Muhammad le colmó de beneficios, le entregó los walia-tos de Tudela y Zaragoza en el 852, y el control institucional del conjunto de la Marca Superior antes del 855. A cambio de la confianza recibida, Musa prometió lealtad al gobierno, y desde ella le sirvió en las campañas dirigidas contra Álava en el mismo año 855 y contra Barcelona uno después. Ahora bien, esta lealtad de Musa resultaba comprometida, porque se estaba consiguiendo a base de reconocerle una cada vez más amplia capacidad de actuación independiente al norte del Ebro. Y mientras Muhammad trataba de sofocar la violenta rebelión toledana, Musa extendía su influencia hacia Huesca, Viguera (en La Rioja), Montejurra y Montejardín (en Navarra), hasta el punto de llegar a usar el pomposo título de *Tercer Rey de España*, en claro desafío a la autoridad de Córdoba, con la que mantenía tan buenas relaciones, más en teoría que en la práctica.

<sup>21</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038) ...*, p. 130.

Estas relaciones se enturbiaron a partir del año 859, fecha en la que Musa ibn Musa envió a su hijo Lope a capitanear el movimiento rebelde toledano, al haber solicitado los propios sublevados el auxilio de los Banu Qasi. Además, llevó a cabo una política de completa autonomía al recibir embajadas y regalos del monarca carolingio Carlos el Calvo, política en la que no reconocía aliados estables en la Península. Entre otras razones porque, para estas fechas, la tradicional alianza entre muladíes y vascones de Pamplona se había desintegrado, en gran parte debido al acercamiento que, a partir de la llegada al trono de García Iñíguez en Pamplona y de Ordoño I en León, se había producido entre ambos reinos. Lo que ahora interesaba a Musa era dejar patente su autonomía y hacer frente a sus antiguos aliados vascones y para ello construyó la fortaleza de al-Bayda (La Blanca), actual Albelda, no lejos de la desembocadura del Iregua en el Ebro, de la que hizo un núcleo estratégico clave, cruce obligado de las más importantes vías de acceso a Castilla y Vasconia y control de todas las comunicaciones internas de La Rioja. En parte por prestar auxilio a los vascones, en parte para demostrar a Musa el malestar sentido por los leoneses por la edificación de esa fortaleza, Ordoño I sitió Albelda en el verano del 859. Musa condujo un fuerte contingente de tropas para presentar batalla a los soldados de Ordoño en el cercano lugar de Clavijo y el rey astur, sin abandonar el cerco de Albelda, hizo frente a Musa y le derrotó estrepitosamente en campo abierto, en el enfrentamiento conocido batalla de Clavijo, Albelda o Montelaturce.

Las consecuencias de la batalla fueron muy destacadas. Pocos días después, Albelda caía y la fortaleza era arrasada. En segundo lugar, Toledo capitulaba y la derrota muladí hacía esfumarse la última posibilidad de resistencia que los rebeldes habían cifrado en el hijo de Musa, Lope. En tercer lugar, se produjo la ruptura formal entre el gobierno cordobés y Musa, pues la completa derrota infligida a este por los leoneses marcó la oportunidad que, desde tiempo atrás, venía buscando Muhammad I para imponer su autoridad en la Marca Superior. De forma que las consecuencias de Clavijo se resumen, finalmente, en una sola, el declive del hasta entonces llamado con justo título «Tercer Rey de España», que falleció en el año 862 y, si ya antes de su muerte la Frontera Superior había vuelto a la dependencia de Córdoba, tras la desaparición del viejo muladí la autoridad del emir quedó restaurada en la zona de manera incuestionable.



## CONCLUSIONES

Las relaciones mantenidas por Abd al-Rahmán II con los Estados cristianos del norte de la Península estuvieron determinadas por la necesidad de conservar la integridad del dominio territorial de al-Andalus y de mantener controladas las fronteras. Para ello, y en el marco de las trascendentales reformas de carácter administrativo que realizó durante su emirato, trazó una política exterior definida por la reforma y acrecentamiento del ejército, cada día más profesional y dotado de mayor eficacia, la construcción de astilleros y el auge de la Marina de guerra y la definición de la estructura administrativa y del papel militar de las tres Marcas fronterizas que venían funcionando desde el siglo VIII.

Por otra parte, llevó a cabo expediciones de carácter anual, con la mayor continuidad de la que fue capaz, dirigidas contra todas las formaciones políticas cristianas, tanto hacia la zona de Tudela-Pamplona, entonces en manos del Banu Qasi Musa ibn Musa, como contra la zona pirenaica oriental que formaba la frontera carolingia de la Marca Hispánica. Pero muy en particular contra el reino de Asturias, tanto por su flanco occidental (a través de la Vía de la Plata y de las localidades de Zamora y Astorga) como por el oriental (a través del alto Ebro, con acceso directo a las comarcas de Álava y de Castilla). Esas expediciones doblaron su número durante la primera mitad del siglo IX en relación con la segunda mitad del siglo anterior, pero el daño que ocasionaron no fue capaz de detener la consolidación política y la expansión territorial del reino astur, antes bien propició el aumento de sus relaciones con otros Estados europeos, como el Imperio Carolingio, el diseño de una estructura política basada en el neogoticismo (con la recuperación de las instituciones políticas de la Corte visigoda) y la ocupación de las comarcas del norte de la Meseta Superior situadas al sur de la Cordillera Cantábrica, todo lo cual terminó por hacer posible el traslado de la capital del reino a la ciudad de León y el inicio de la repoblación de zonas mucho más ricas y pobladas que las ubicadas al norte del macizo cantábrico.

En suma, el balance final que se puede realizar de la política desarrollada por Abd al-Rahmán II en sus relaciones con la España cristiana no deja de presentar luces y sombras para los intereses del Emirato andalusí. Sin duda, el emir fue capaz de mantener una presencia amenazante en la frontera y una indudable presión militar sobre el territorio asturleonés con la multiplicación de operaciones militares y su influencia en el terreno

diplomático. Pero no pudo impedir la consolidación del ya conocido, a partir del año 856, como reino de León mediante el desarrollo de estructuras políticas neogóticas, la expansión territorial y la repoblación de amplias zonas ubicadas al sur del Sistema Cantábrico, ni la progresiva autonomía de los territorios pirenaicos agrupados en torno a la ciudad de Pamplona, el valle del río Aragón o la Cataluña tutelada por los francos a partir de las conquistas de Carlomagno en el noreste peninsular.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADÉ NIETO, Santiago: «Consolidación de la resistencia cristiana», en Vicente Álvarez Palenzuela (ed.) *Historia de España de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 2002, pp. 97-121.
- ARIÉ, Rachel: *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, Labor, Barcelona, 1983.
- CASTRO HERNÁNDEZ, Pablo: «La guerra del mundo islámico y sus formas de aplicación contra los reinos cristianos. Algunas precisiones conceptuales en torno a las aceifas, algazúas y yihad en al-Andalus (ss. X-XI d.C.)», *Historias del Orbis Terrarum*, 9 (2012), pp. 14-50.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel: *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*, Madrid, 1996.
- IRADIEL, Paulino; MORETA, Salustiano; SARASA, Esteban: *Historia Medieval de la España cristiana*, Cátedra, Madrid, 1989.
- LINARES ROLDÁN, Serafín: *Abd al-Rahmán II. El gran reformador de Al-Andalus*, FD Studio, Córdoba, 2003.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe: *Vocabulario de Historia árabe e islámica*, Akal, Madrid, 1999.
- MANZANO, Eduardo: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid, 1991.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2005, 2 vols.
- PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero. Un estudio cuantitativo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3 (2014), pp. 71-128.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1972-75.